

Panamá, 08 de abri del 2023
SAM-273-2023

RS
RD

J. Chacón
Vicepresidente
2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0103-2504-2023**, en donde se remite para evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y Expediente DEIA-IIF-072-2023, denominado: "**SUBMARINE NETWORK 1**" a desarrollarse en el Océano Pacífico dentro de los límites marítimos de la República de Panamá con aterrizaje en Costa del Este, Corredor Sur, Corregimiento de Parque Lefebre, Distrito de Panamá, cuyo Promotor es **TELECONET SUBMARINE NETWORKS S.A. (TELCOSUB)**. le informamos que después de evaluado el mismo no se tiene comentarios al mismo. , se Adjunta informe técnico.

Atentamente,



LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jdca
c.i. lbrain E. Valderrama. A. – Secretario General.
c.i. Archivos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: "SUBMARINE NETWORK 1"

CATEGORÍA: II

Nº EXPEDIENTE: DEIA-II-F-072-2023

PROMOTOR: EVEN PTY CORPORATION.

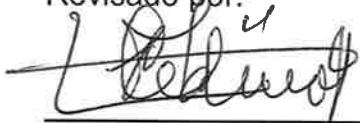
COMENTARIO TÉCNICO:

Después de la evaluar el proyecto de la referencia, le informamos que no se tiene comentarios a la información referente a nuestra competencia.

Comentario y Sugerencias:

- Se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes e influencias marino – costera, por la ubicación y alcance del proyecto.
- Se debe contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP.
- Antes de iniciar las actividades de construcción el proyecto debe estar condicionado a la aprobación por parte del MOP de los planos que contengan el drenaje pluvial.

Revisado por:



Ing. Agr. Juan De Dios Cedeño A.

Evaluador Ambiental - Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas

Panamá, 08 de mayo del 2023.